

**BASES DEL CONCURSO DE MINIJARDINES DEL TALLER DE PAISAJISMO DE LA SOCIEDAD
MEDITERRÁNEA PARA EL PAISAJISMO, LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO**

I EDICIÓN

1. Las presente bases rigen la primera edición del “Concurso de Minijardines del Taller de Paisajismo” convocado por la Sociedad Mediterránea para el Paisajismo, la Educación y el Empleo (en adelante SOCMED) con el objetivo de promover la creatividad, la innovación, la sensibilidad y el ingenio en el ámbito del diseño de jardines y paisajes.
2. Se podrán presentar todas las personas asociadas a la SOCMED y aquellas que, no acreditando esta condición, sean invitadas por la Comisión Organizadora de forma expresa.
3. La Comisión Organizadora estará constituida por la Dirección Técnica de la SOCMED y dos miembros, escogidos entre los participantes en el Taller de Paisajismo, a los efectos específicos de esta primera edición del concurso.
4. Las obras que se presentarán al concurso consistirán en pequeñas creaciones de paisajes o jardines con tema y componentes libremente escogidos realizados sobre una tabla o caja abierta cuadradas de 40 x 40 cm de lado. En el caso de tratarse de una caja, las tablas laterales no podrán ser más altas de 5 cm. La creación propuesta sólo ocupará un lado de la tabla o caja para permitir su exposición sobre una mesa. No hay limitaciones precisas sobre la altura que puedan alcanzar los elementos del minijardín.
5. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 minijardines. Las obras se presentarán sólo a título individual.
6. Cada obra presentada se acompañará de una tarjeta con el título de la obra. Dicho título se hará constar también en el exterior de un sobre cerrado en el que se guardará otra tarjeta con la siguiente información: título de la obra y autor/a.
7. Las obras, envueltas y con las tarjetas identificativas con el título y los sobres correspondientes se entregarán en la Secretaría de la Escuela de Jardinería “Joaquín Romero Murube”, en horario de 9:00 a 14:00 todos los días hábiles del calendario escolar y los miércoles por la tarde de 16:30 a 17:00 en el mismo lugar.
8. El plazo de entrega finaliza a las 14:30 h del día 30 de Abril de 2014.
9. Una vez cerrado el plazo de inscripción de las obras éstas se presentarán en público en exposición durante una semana en las fechas que se determine durante el mes de Mayo.
10. Para el fallo del concurso se procederá a recabar votaciones anónimas en una urna dispuesta en el lugar habilitado para la exposición de los minijardines. En cada papeleta de voto válido se podrá hacer constar uno o dos números correspondientes a las obras expuestas, previamente numeradas.
11. La Comisión Organizadora realizará en acto público (el Taller de Paisajismo) el recuento de votos y otorgará un Primer Premio cualquiera que sea el número de obras presentadas. También se otorgarán Segundo, Tercer Premio y así sucesivamente por cada intervalo de decena de minijardines presentados de acuerdo con el decreciente número de votos obtenidos. Es decir: de 2 a 10 obras, se otorgaría sólo un Primer Premio; de 11 a 20 se concedería además un Segundo Premio; de 21 a 30 , Primer, Segundo y Tercer Premio; y así de seguido.
12. No se podrá otorgar ningún premio a una obra que no haya recibido al menos un voto.
13. En caso de empate se otorgará el premio que corresponda (Primer, Segundo, etc) *ex aequo*.
14. Los premios otorgados consistirán en un diploma acreditativo, noticia en el blog de la SOCMED, la exención de tasas en cualquier actividad de la programación anual de la SOCMED y un cordial abrazo.
15. Los premios concedidos se entregarán en acto formal expresamente convocado.
16. Las obras se devolverán a sus autores/as que los recogerán en la Escuela dentro del plazo de 15 días desde la fecha de entrega de los premios. En caso de no recogerse dentro de dicho plazo se entenderá que el autor o autora deja disponer a la SOCMED de la obra, sea para destruirla sin acritud, regalarla o conservarla.
17. La mera participación en el concurso significa la completa aceptación de sus bases y si no, no se presente.